

TRABAJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO
NUESTRA PREPARACION DE TRABAJO
TAMBIEN EN LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO
EVO Y ANEXOS Y DE TRABAJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO
EJERCICIO DE TRABAJO DE TRABAJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO
EXORTO A QUE SIGAN EN SU LABOR.

DIRECTOR
SUB-DIRECCION ACADEMICA

ANEXO 1

SUB-DIRECCION ACADEMICA.

HACIA UNA POLITICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La educación constituye un fenómeno social condicionado por el contexto en el que se desarrolla, en función de ello, la Preparatoria No. 8 ha iniciado un proyecto cuyo objetivo a largo plazo, consiste en encontrar un modelo educativo que capte la riqueza del contexto.

Para todos aquellos que laboraron en la Preparatoria No. 8 no escapa a la más somera de las observaciones un hecho que, en términos absolutos, puede resultar alarmante: la reprobación.

Durante las reuniones que se realizaron durante 1984 en la Capilla Alfonsina con la colaboración del Departamento de Planeación Universitaria, se pone de manifiesto que, para la planta docente de nuestra institución, modificar favorablemente el actual índice de reprobación es una de las prioridades fundamentales para cualquier acción que tienda al desarrollo institucional.

Asumiendo el carácter participativo que se ha impuesto a las acciones del Plan de Desarrollo Institucional, se tomó la decisión de delinear una política educativa en la cual el punto de partida esté centrado en la reprobación y, por ello, en el proceso evaluativo que se desarrolla cotidianamente.

Partir de la evaluación pudiera parecer un orden inverso al que la más mínima de las razones lógicas echaría por tierra, no obstante, al ser la situación que los docentes, es decir, quienes viven el problema en su manifestación más próxima, consideran como relevante, ello nos puede dar una serie de indicadores acerca del por qué de la situación.

Por lo anterior, hemos realizado un documento en el que se da a conocer cuáles son los lineamientos generales de nuestra política educativa, mismo que será discutido por cada una de las academias, así como en sesiones plenarias, con la finalidad de lograr su redacción final.

En dicho documento, se asume como propios los postulados de la Teoría Sociopolítica de la Educación, cuyo supuesto de base consiste en afirmar que la función de la escuela, y con ello la evaluación no tiene un carácter meramente técnico, sino, además, otro de índole relativo; la educación sirve para justificar buena parte de las diferencias socio económicas.

Enunciado lo anterior veamos cuales son los demás supuestos de esta teoría:

- a) "Las características que asumen actualmente en una sociedad dada las relaciones entre la educación y el sistema productivo son la expresión temporal de un largo proceso histórico, y sistémico, de lucha, contradicción y conflicto entre los intereses de grupo y clases sociales antagónicas".
- b) Los niveles requeridos a la fuerza laboral no se desprenden directamente de los avances tecnológicos en el aparato productivo, sino que son artificiales e inflados.
- c) La selección de personal es una selección social y no depende de criterios técnico-académicos.
- d) No es el sistema educativo quien determine el volumen global de empleo generado en la economía, ni su distribución sectorial, ni los requisitos de calificación, en los términos en que se efectúa la selección de personal.

- e) La escuela sirve como un instrumento para naturalizar el control dentro de la sociedad.

Tomando en consideración los supuestos enunciados se puede fácilmente observar que si no se toma en cuenta una perspectiva global de la función que cumple la escuela dentro de la sociedad, - podemos caer en posturas reduccionistas del fenómeno de la evaluación y de la reprobación.

Una posición reduccionista es aquella en la cual el maestro califica al alumno en función exclusiva de los resultados que éste obtiene en los exámenes, sin considerar por otra parte, la relación que tales resultados tienen con el contexto social y vivencial del alumno y, mucho menos, la relación que tendrá posteriormente con la inserción del alumno.

Los lineamientos detallados de esta política educativa - se encuentran en el documento que sirve como base para el Plan de - Desarrollo Institucional. Dicho documento, siendo consecuentes con el carácter participativo de trabajo que nos hemos propuesto, esperamos sea dado a conocer y discutido en Junta de Maestros en fecha próxima.

A continuación se presenta el Plan de Desarrollo Institucional y las acciones que, enmarcadas en este, se han emprendido durante el año que se informa.